



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De beneplácito y reconocimiento ante el dictado de la "Primer Diplomatura Universitaria en Agricultura Regenerativa", dictada por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.


SABRINA INES SABAT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (FCA-UNLZ) dictará la primera Diplomatura Universitaria en Agricultura Regenerativa, destinada a agrónomos, productores agropecuarios, extensionistas, conservacionistas y todos los interesados en conocer las prácticas regenerativas.

La diplomatura creada conjuntamente con la empresa Syngenta, tiene el objetivo capacitar en temas relevantes para la Agricultura Regenerativa en el país, así como en regiones productivas de América Latina. La dirección académica está a cargo del Ingeniero Agronomo MSc. Ph.D. Martín Battaglia.

La Agricultura Regenerativa como sistema holístico de prácticas agrícolas, busca regenerar el suelo y la naturaleza en los agroecosistemas modernos con una producción de alimentos más nutritivos y sostenibles.

De esa manera, mejorar el bienestar y la salud del suelo, plantas, animales, y comunidades, a la vez que aumentar la rentabilidad económica, así como la resiliencia de estos sistemas a los efectos detrimentales del cambio climático en el largo plazo.

Con una duración de 34 clases de dos horas y media, la capacitación se dicta en cinco módulos, que abarcan las bases fundacionales de la Agricultura Regenerativa que son: coberturas de suelos, sistemas, manejo regenerativo de nutrientes y agua, gestión integrada de plagas, enfermedades y dimensiones económico-financieras y sociales.

La Facultad de Ciencias Agrarias ofrece una amplia gama de programas de pregrado, grado y posgrado para aquellos interesados en la agricultura, la



EXPTE. D- 2494 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ganadería y la producción de alimentos. Desde carreras como Ingeniería Zootecnista, Ingeniería Agronómica, Lic. en inocuidad de alimentos hasta Tecnicaturas y profesorados. Además de programas de posgrado en Agricultura Sustentable y Producción Animal y Vegetal. La oferta académica se destaca por su enfoque práctico y orientado hacia la resolución de necesidades del sector agropecuario.

Celebrando éste tipo de proyecto, que se sustenta en la Educación Universitaria Pública, de Calidad como base del desarrollo, innovación y crecimiento, fundamental en este caso para el sector agropecuario.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABRINA INÉS SABAT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.